

# Revista de Administración Pública



## Presentación

Uno de los temas que en los últimos años ha adquirido mayor interés ha sido el de las fuentes de energía que hacen posible el desarrollo de prácticamente todas las actividades individuales, sociales, económicas dentro de una sociedad. En la medida en que muchas de estas fuentes son escasas y costosas, su adquisición, explotación y gestión se vuelven de la mayor pertinencia para la vida de los Estados. Como señala el especialista Vaclav Smil, la electricidad es importante porque podemos convertirla en luz, energía cinética o calor, por lo que el incremento en la eficiencia que se ha logrado desde su primera adopción hace que estos usos finales constituyan una verdadera oportunidad.

El gobierno federal en el sexenio pasado aprobó una reforma energética que, se aseguraba, tenía como propósito reducir los costos a los usuarios de gasolinas y luz eléctrica al hacer posible la extracción conjunta de los hidrocarburos con los particulares. No obstante, el actual gobierno, incluso desde su etapa como oposición y en la campaña electoral, tuvo como uno de sus propuestas centrales el revertir esta reforma. En este sentido, no fue sorpresa la iniciativa de reforma energética que emprendió el gobierno y que, debido a la oposición en el Congreso, no pudo ser aprobada.

Uno de los temas principales de esta reforma radicaba colocar en un piso parejo a la Comisión Federal de Electricidad en la generación de energía eléctrica frente a los particulares, que argumentando criterios ecológicos, adquirirían ventajas que se traducían en sumas importantes de dinero.

Por tal motivo, conscientes de la pertinencia de esta situación, se decidió que el presente número de nuestra Revista de Administración Pública sea dedicado al tema de “La política energética en México: alcances y desafíos”. Esta labor fue posible gracias a Rubén Cuevas Plancarte, coordinador de este número, quien reunió el trabajo de 8 destacados especialistas en la materia. A cada uno de ellos le hago extensivo mi reconocimiento por su compromiso por la difusión de un tema tan importante para la vida colectiva.

Los temas abordados son variados; van desde la transición energética soberana, el autoabasto y despacho de electricidad, el análisis de la propuesta de reforma constitucional, el rescate de la Comisión Federal de Electricidad a la luz de los fines sociales del Estado mexicano, la actual política eléctrica, los mecanismos de transferencia de recursos públicos al sector privado en el sector eléctrico, así como la estrategia de un consenso para superar el *impasse* en el sector.

Estoy convencido que a partir de la lectura de los ocho artículos que comprende este número de la revista, el lector tendrá una perspectiva mucho más amplia y profunda de las diversas aristas y complejidades que implica la materia. De ahí que su lectura sea obligada para todos aquellos que busquen fuentes de información que trasciendan las restricciones a las que imponen los medios de comunicación tradicionales.

**Dr. Luis Miguel Martínez Anzures**  
**Presidente del INAP**